



ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2018, DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POR LA QUE SE DESIGNAN CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, reconoce a todos los usuarios del Sistema el derecho a acceder a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad efectiva y con independencia del lugar del territorio nacional en el que se encuentren; en particular, garantiza a todos los usuarios el acceso a los servicios considerados como de referencia, tal y como ya preveía el artículo 15.2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, general de Sanidad.

En desarrollo de la Ley 16/2003, el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, establece las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud.

En concreto, el artículo 5 del Real Decreto 1302/2006 regula las bases del procedimiento para la designación de los CSUR señalando que la designación de CSUR se llevará a cabo mediante Orden de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para un periodo máximo de cinco años. Antes de la finalización del periodo de validez de la Orden será preciso renovar la designación siempre que, previa reevaluación por la Subdirección General de Calidad e Innovación, se sigan cumpliendo los criterios que motivaron la designación.

El 24 de abril de 2018 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó las propuestas de designación de 22 CSUR, que le fueron elevadas por el Comité de Designación de CSUR del Sistema Nacional de Salud.

Por ello, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ordeno:

Primero. Designar los centros, servicios y unidades que a continuación se relacionan, como de referencia del Sistema Nacional de Salud para la atención de las siguientes patologías o procedimientos:

TUMORES INTRAOCULARES DEL ADULTO

<i>CSUR designado</i>	<i>Comunidad autónoma</i>
Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena, para adultos	Andalucía

ASISTENCIA INTEGRAL DEL ADULTO CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA

<i>CSUR designado</i>	<i>Comunidad autónoma</i>
Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío y Complejo Hospitalario Regional Virgen de la Macarena, para adultos	Andalucía

CIRUGIA REPARADORA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO

<i>CSUR designado</i>	<i>Comunidad autónoma</i>



Hospital General U. Gregorio Marañón, para adultos	Madrid
--	--------

CARDIOPATÍAS FAMILIARES

CSUR designado	Comunidad autónoma
Hospital Clínico U. de Salamanca, para adultos y niños	Castilla y León

CIRUGÍA DE LOS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO

CSUR designado	Comunidad autónoma
Hospital U. y Politécnico La Fe, para adultos y niños	Comunidad Valenciana

ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS

CSUR designado	Comunidad autónoma
Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío, para adultos y niños	Andalucía

ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES RARAS

CSUR designado	Comunidad autónoma
H. U. 12 de Octubre, para adultos	Madrid

NEUROBLASTOMA

CSUR designado	Comunidad autónoma
Hospital U. y Politécnico La Fe, para niños.	Comunidad Valenciana

COMPLEJO EXTROFIA-EPISPADIAS (EXTROFIA VESICAL, EPISPADIAS Y EXTROFIA DE CLOACA)

CSUR designado	Comunidad autónoma
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert, I.U.N.A., para adultos y niños	Cataluña
Hospital de Sant Joan de Déu, para niños	Cataluña
Hospital U. Vall D'Hebrón, para adultos y niños	Cataluña
Hospital U. La Paz, para adultos y niños	Madrid
H. U. 12 de Octubre, para adultos y niños	Madrid

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA URETRAL COMPLEJA DEL ADULTO

CSUR designado	Comunidad autónoma
H. U. de Cruces, para adultos	País Vasco
H. U. 12 de Octubre, para adultos	Madrid

ENFERMEDADES GLOMERULARES COMPLEJAS (NIÑOS Y ADULTOS)

CSUR designado	Comunidad autónoma
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert, I.U.N.A., para adultos	Cataluña
Hospital U. Vall D'Hebrón, para adultos y niños	Cataluña
H. Clínico San Carlos, para adultos	Madrid
H. U. 12 de Octubre, para adultos	Madrid

ERITROPATOLOGÍA HEREDITARIA

CSUR designado	Comunidad autónoma
----------------	--------------------



H. de Sant Joan de Deu y H. de la Santa Creu i Sant Pau, para adultos y niños	Cataluña
Hospital General U. Gregorio Marañón, para adultos y niños	Madrid

SÍNDROMES DE FALLO MEDULAR CONGÉNITO

<i>CSUR designado</i>	<i>Comunidad autónoma</i>
Hospital U. Vall D'Hebrón, para adultos y niños	Cataluña

Segundo. Esta designación implica que los CSUR del Sistema Nacional de Salud en el cumplimiento de su cometido estarán sujetos a todo lo establecido en el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los CSUR del Sistema Nacional de Salud.

Tercero. La presente designación como CSUR del Sistema Nacional de Salud tiene un periodo de validez de cinco años. En los seis meses anteriores a la finalización de dicho periodo, será preciso solicitar la renovación de la designación del CSUR, la cual será concedida siempre que, previa reevaluación por la Subdirección General de Calidad e Innovación y valoración por el Comité de designación de CSUR del Sistema Nacional de Salud, se sigan cumpliendo los criterios que la motivaron.

Cuarto. Contra la presente Orden de la Ministra podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurrirse directamente la Orden de la Ministra ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Quinto.- Esta Orden tendrá efecto a partir del 1 de junio de 2018.

Madrid, 29 de mayo de 2018

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Dolors Montserrat Montserrat

